

AVISO DE SINCERAMIENTO N° 001-2024-GR-CAJ/PRO.P.R

La Política de Modernización de la Gestión Pública tiene como objetivo general "Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión para resultados que impacte positivamente en el ciudadano y el desarrollo del país".

En tal sentido, la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Cajamarca, le indica las razones por la cual no se puede cumplir con la publicación, de los Laudos Arbitrales, de los Procesos Arbitrales llevados por esta oficina, del mes de Diciembre del 2023, Enero y marzo del año 2024, se fundamenta de la siguiente manera.

Que, en el mes de diciembre del 2023 y en el mes de marzo del 2024, los árbitros Únicos y los Tribunales Arbitrales de los diferentes centros de arbitraje, no nos han emitido ningún laudo arbitral, por lo que, no se puede cumplir con lo requerido.

Por lo antes descrito en líneas *et supra*, cumplimos con informar por qué no se cuenta con la información requerida y publicar en el Portal de Transparencia Estándar los Laudos Arbitrales.

A lo manifestado, agradecemos la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cajamarca, 15 de abril de 2024.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL
Abg. Henry Esmael Monte Vásquez
Procurador Público Regional
ICAC N° 713

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL



Abg. César A. Gutiérrez Quisquiche
REG. ICAC N° 2726